



COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 02.02.2017

JOCKEYS Y JOCKEY APRENDICES

SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días viernes 10 y sábado 11 de febrero próximo, al jockey LUCIANO E. CABRERA, por perder su línea en los 200 metros finales ocasionando molestias a otro competidor en la 5ª carrera del día sábado 28 de enero ppdo., lo que motivó su distanciamiento del 1º al 2º puesto del marcador.

MULTAR: en la suma de \$ 400.-, al jockey aprendiz BRIAN R. ENRIQUE, por haber registrado 1,200 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 9ª carrera del día sábado 28 de enero ppdo., donde condujo al S.P.C. "RAPIDAN".-

APERIBIR: al jockey DANIEL E. ARIAS, por haber registrado 700 grs. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 11ª carrera del día sábado 28 de enero ppdo., donde condujo al S.P.C. "MALDITO WILYS".-

MULTAR: en la suma de \$ 500.-, al jockey aprendiz JOSE M. SANCHEZ, por haber registrado 1,400 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 5ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., donde condujo al S.P.C. "NIÑA INDYGO", y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERIBIR: al jockey aprendiz FERNANDO M. VILCHES, por haber registrado 800 grs. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 8ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., donde condujo al S.P.C. "ROBYNHOOD".-

MULTAR: en la suma de \$ 400.-, al jockey ANIBAL J. CABRERA, por haber registrado 1,100 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 9ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., donde condujo al S.P.C. "ESPELETA", y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 400.-, al jockey aprendiz CARLOS S. PEREZ GULLO, por haber registrado 1,000 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 11ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., donde condujo al S.P.C. "POISSIS LUCK", y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERIBIR SEVERAMENTE: al jockey ARMANDO C. GLADES, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 11ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., donde condujo al S.P.C. "CALITAS" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

020217

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar

ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE CARRERAS

MULTAR: en la suma de \$ 400.-, al jockey MAXIMILIANO ASERITO, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 15ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., donde condujo al S.P.C. "DON HEAVY CHAMP" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERCIBIR SEVERAMENTE: al jockey aprendiz LUIS F. VAL, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 15ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., donde condujo al S.P.C. "LOCO WILD" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 400.- al jockey RODRIGO G. BLANCO, por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial en tiempo y forma, luego de disputada la 10ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., donde condujo al S.P.C. "COMPADRON KEY" y ser reincidente en este tipo de faltas.-


APERCIBIR: al jockey aprendiz DARIO R. GOMEZ, por haberse presentado fuera del horario reglamentario al recinto de la balanza, no cumpliendo de esa forma con el compromiso de monta suscripto, en la 3ª carrera del día sábado 28 de enero ppdo., donde debía conducir al S.P.C. "NIÑO INC".-

ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 500.-, a la entrenadora s.p.c. Da. MARIA J. ANTONUCCI, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "VALIENTE SAM", inscripto en la 5ª carrera del día sábado 28 de enero ppdo..-

MULTAR: en la suma de \$ 300.-, al entrenador s.p.c. D. MIGUEL ANGEL RUIZ, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "TAIL OF RANA", inscripto en la 9ª carrera del día sábado 28 de enero ppdo., sin la firma del jockey JUAN C. COSTA, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERCIBIR: a la entrenadora s.p.c. Da. MARGARITA C. HARDT, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "FALDERO SPAIN", inscripto en la 14ª carrera del día sábado 28 de enero ppdo., sin la firma del jockey EMILIANO A. FERREIRA PEREZ, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-


ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE CARRERAS

APERCIBIR SEVERAMENTE: al entrenador s.p.c. D. OSVALDO R. MINERVINO, por la responsabilidad que le cupo en la presentación de los compromisos de monta de los S.P.C. "LA CORONELA" y "FRANK THE BAU", inscriptos en la 4ª y 15ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., sin la firma del jockey RUBEN D. TARRAGONA, hecho este que derivara con cambios de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. RUBEN E. TAPIA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "NIÑA INDYGO", inscripto en la 5ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., sin la firma del jockey JORGE A. RICARDO, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-


MULTAR: en la suma de \$ 300.-, al entrenador s.p.c. D. JORGE A. SADIGURSKI, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "CORONA GRACIOSA", inscripto en la 14ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., sin la firma del jockey aprendiz HECTOR LUIS RIVERO, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

ENTRENADORES Y S. P. C.

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.- al entrenador s.p.c D. FERNANDO L. CAROL, por no haber adoptado los recaudos necesarios para la participación del S.P.C. a su cargo, "AMBAR NASH", que se encontraba inscripto para participar en la 4ª carrera, del día lunes 30 de enero ppdo., al no remitir en tiempo y forma la documentación que reglamentariamente se requiere cuando delega en otro entrenador la presentación de algún ejemplar; asimismo, se dispone **INHABILITAR:** por el término de quince (15) días, hasta el día 13 de febrero próximo inclusive al S.P.C. "AMBAR NASH".-

PROPIETARIOS

MULTAR: en la suma de \$ 500.- al titular de la caballeriza "HARAS DON LINO", por no haber adoptado los recaudos pertinentes para que el S.P.C. "OCO CONDESA JUGADA", a cargo del entrenador s.p.c. D. FRANCO G. RETAMOSO, e inscripto en la 11ª carrera del día lunes 30 de enero ppdo., contara con la documentación reglamentaria habilitante para participar de la mencionada prueba; motivo por el cual, debió ser retirado e **INHABILITAR** al mencionado S.P.C. para hacerlo correr en el Hipódromo Argentino de Palermo hasta tanto no posea la documentación correspondiente, emitida por el Stud Book Argentino. Artículo 20, Inciso VII, del Reglamento General de Carreras.-


ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE 3

020217



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

PREMIOS CADUCOS

Atento lo solicitado por el Señor RAUL WALTER GOMEZ (D.N.I. N° 12.556.590), titular de la caballeriza "LAS DOS P" (RIO IV) donde consigna no haber cobrado los premios y comisiones correspondientes al S.P.C. "FRENETICA SER", por su participación en el Premio Pronto, disputado el día 29 de abril de 2016; y Premio Aicega, disputado el día 30 de mayo de 2016, por razones de fuerza mayor; y estos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.-

ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE